

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **144** Fecha: 06/09/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05003 2016 00027	Ordinario	ANGEL DARIO OCHOA CLAVIJO	SOCIEDAD PROYECTARQ CONSTRUCCIONES LTDA	Auto Requiriendo SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NOTIF ELECTRÒNICA DE PROYECTARQ CONSTRUCCIONES LTDA-	03/09/2021		
63001 31 05003 2021 00122	Ordinario	OMAR DE JESUS VIVAS MEDINA Y OTRO	CONSORCIO MEGACONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	03/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA06/09/2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO